
INFORME DE AUDITORIA N° 13/2018
INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Tabla de contenidos

Objetivo	2
Alcance	2
Marco normativo	3
Resultado del relevamiento	3
Anexo I	5



INFORME FINAL DE AUDITORIA Nº 13/2018
INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

1. Objeto

Relevar estado de aplicación de sistemas normalizados de gestión: establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO) y otros organismos de normalización de calidad o sistematización.

2. Alcance

El presente Informe se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución Nº152/02 de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y en cumplimiento de los lineamientos estratégicos publicado por la Sindicatura General de la Nación, para la elaboración del Plan Anual de Auditoría 2018.

Las tareas de relevamiento se realizaron durante los meses de Septiembre y Octubre del corriente año.

El trabajo fue llevado a cabo por:

- 
- Lic. Gastón S. Zabala.

Los procedimientos de auditoría aplicados para la obtención de evidencia fueron los siguientes:



- a. Se requirió por nota información pertinente sobre, implementación en los procesos dentro de las acciones y responsabilidades primarias, Normas sobre calidad y gestión, establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO), por otros Organismos De Normalización o sistematización: a las gerencias, subgerencia, y unidades mencionadas.

3. Marco Normativo

- Resolución SGN N° 152/2002 - Aprobación de las "Normas de Auditoria Interna Gubernamental".
- Ley 24156 de Administración Financiera y Organismos de Control del SPN
- Decreto 637/2013 de Creación del Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y su Decreto Reglamentario 2271/13.
- Resolución SGN N° 172/2014 - Aprobación de las "Normas Generales de Control Interno Gubernamental".
- ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental
- ISO 37001 Sistema de Gestión Anti-Soborno
- ISO 26000 Guía Sobre Responsabilidad Social
- ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad

4. Resultado del relevamiento

 A la fecha de realización del presente relevamiento y en base a las tareas realizadas en las áreas descriptas en el Anexo I, esta UAI releva que:

Las gerencias, subgerencias, unidades y delegaciones, no aplican sistemas normalizados de gestión: establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO) u otros organismos de normalización de calidad o sistematización.



Dr. Pablo L. Lestingi
Auditor Interno
IOSFA

Anexo I

Áreas relevadas :

- Asesoría Legal y Técnica
- Secretaría General
- Unidad de Sumario
- Gerencia de Planificación y Control de Gestión – Unidad de Planificación
- Gerencia Operaciones: Subgerencia de Recaudación y Cobranzas, Subgerencia de Farmacias Propias.
- Gerencia de Prestaciones
- Gerencia de Recursos Estratégicos
- Gerencia Regional Delegación Centro-Norte
- Gerencia Regional Metropolitana – Subgerencia Est. At. a Usuarios
- Gerencia de Administración y Finanzas.

